



El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, convoca a niñas, niños y adolescentes de 10 a 12 años cumplidos a la fecha de su registro, a participar en el



CONCURSO para ser Comisionada y Comisionado INFANTIL y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2024

Conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. - PARTICIPACIÓN

La participación en el concurso será a través de un video en el que la persona menor de edad exponga sus argumentos e ideas con relación a algún tema vinculado con la privacidad y la protección de datos personales de las niñas, niños y adolescentes.

El concurso tiene el objetivo de promover la importancia de la privacidad y protección de los datos personales entre las y los menores de edad, como parte de la educación cívica para el ejercicio del derecho a la protección de datos personales, **atendiendo de forma significativa en el desarrollo del concurso los principios de no discriminación, inclusión y pro persona, así como los derechos de la niñez.**

Asimismo, a través del concurso, se busca fomentar en niñas, niños y adolescentes la creatividad e interés en participar en sus temas de protección de los datos personales.

• REQUISITOS:

Documentos que deberán entregar:

1. Copia simple legible de acta de nacimiento de la persona aspirante.
2. Formato de Autorización, Autenticidad y Originalidad, firmado por madre, padre, tutor o representante legal, calidad que deberá acreditar.
3. Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte o credencial para votar) de quien firme la carta a que hace referencia el punto que antecede.
4. Para comprobar la residencia en el estado de Tlaxcala, la persona aspirante, deberá presentar comprobante de domicilio en copia simple (recibo de luz, agua, teléfono, servicio de cable o internet); el mismo no debe tener una antigüedad mayor a 4 meses.

El video que presente la persona aspirante en el concurso deberá cumplir con las siguientes características:

1. Estar elaborado en formato electrónico mp4.
2. Contener una exposición del tema en materia de privacidad y protección de datos personales.
3. Tener una duración de hasta 3 minutos.
4. El video deberá identificarse a través de un nombre o título.

SEGUNDA. - ASPECTOS TÉCNICOS

• RECOMENDACIONES PARA LA GRABACIÓN DEL VIDEO:

- Orientación horizontal. Al grabar un video en esta posición las personas podrán ver el video a tamaño completo en un monitor o pantalla.
- Grabar en un lugar iluminado.
- Grabar en un espacio libre de eco y ruido para que la voz se escuche clara y nitidamente, evita grabar en una habitación con mucho eco y si decides grabar en el exterior, trata de que sea un lugar sin mucho ruido.

• TEMÁTICA

La participación en el concurso será a través de un video en el que la persona menor de edad exponga sus argumentos e ideas con relación a algún tema vinculado con la privacidad y la protección de datos personales de las niñas, niños y adolescentes, y en el que reflexione sobre los siguientes contenidos con relación al tema elegido:

- a) ¿Por qué elegí este tema?
- b) Considero que este tema es importante porque...
- c) Como niña, niño o adolescente, lo que opino sobre el tema es...
- d) Lo que propongo y recomiendo para atender el tema es...

Como temas a desarrollar se proponen los siguientes, de manera indicativa, más no limitativa:

- Protección de datos personales y privacidad en redes sociales: los peligros a los que se enfrentan las niñas, niños y adolescentes al compartir información personal o de la familia con desconocidos o en foros abiertos; cómo evitar estos peligros; otras responsabilidades se tienen también como usuario de estas redes, entre otras cuestiones a considerar (grooming, sharenting, cyberbullying, doxing, derechos digitales, violencia digital, usurpación de identidad; por mencionar algunos).

- El valor de tus datos personales: ¿Por qué son valiosos tus datos personales? ¿Identificas actividades de la vida diaria en la que te piden tus datos personales a cambio de obtener un premio o regalo? ¿Cuánto crees que valen tus datos personales? ¿Cuáles crees que podrían ser las consecuencias de proporcionar tus datos personales?

- Medidas de seguridad que utilizo para proteger mis datos personales en el entorno digital.

- La importancia de la protección de datos personales y privacidad: ¿Es un tema de niñas, niños y adolescentes? ¿Cuáles son sus derechos y responsabilidades al respecto? ¿Te imaginas cómo sería tu vida si muchas personas tuvieran acceso a tu información personal? ¿Cómo configuro la seguridad de los dispositivos que utilizo?

- Protección de datos personales y privacidad en la escuela: ¿En tu escuela utilizas dispositivos electrónicos como tabletas o computadoras? ¿Compartes fotografías propias o de tus amigas y amigos a través de Internet? ¿Antes de publicar fotos y videos en línea, te preguntas si está bien que éstas sean visibles para todos? ¿Le preguntas a un adulto de tu confianza antes de publicar una foto o video? ¿Consideras que deberías pedir autorización de tus amigas y amigos para compartir sus fotografías? ¿Qué consejos darías a tus compañeras o compañeros que comparten fotografías de otras personas sin su autorización? ¿Cómo le explico a mis abuelitos que deben proteger sus datos personales?

Las personas aspirantes podrán elegir uno de estos temas o reflexionar sobre uno distinto, pero vinculado con la protección de datos personales y la privacidad.

TERCERA. - REGISTRO Y ENVÍO

El registro se realizará en línea a través del siguiente vínculo: <https://concurso.inai.org.mx/plenoninos/>, debiendo cargar su documentación y el video.

El registro iniciará a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluirá el día 28 de junio de 2024, a las 23:59 horas.

CUARTA. - JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador se integrará con tres personas reconocidas en el estado, no podrán declarar en ninguna circunstancia empates, y sus determinaciones serán definitivas e inatacables. Podrán declarar desierto el concurso si los videos presentados o las personas participantes no cumplen con lo establecido en la presente, con la calidad requerida o los criterios de evaluación, lo que deberá estar debidamente justificado.

QUINTA. - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- | | |
|--|--|
| 1.-Tema; | 4.-Contenido; |
| 2.-Originalidad: los trabajos presentados no deben haber participado en otros concursos; | 5.-Resolución de la temática planteada; |
| 3.-Creatividad; | 6.-Expresión verbal y/o corporal del participante; |
| | 7.-Espontaneidad. |

SEXTA. - DE LOS RESULTADOS

El fallo se dará a conocer el 14 de agosto de 2024 a través de la página oficial www.iaiptlaxcala.org.mx/, y en redes sociales oficiales del IAIP Tlaxcala.

SÉPTIMA. - CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Las tres personas ganadoras participarán en la Sesión del Pleno Infantil del IAIP Tlaxcala.

En la sesión, expondrán sus respectivos trabajos.

Durante la sesión podrán estar acompañados de sus padres, tutores y/o familiares.

OCTAVA. - PREMIACIÓN

Se premiará a los tres primeros lugares:

- Primer lugar.** - Tableta electrónica.
- Segundo lugar.** - Bocina inteligente.
- Tercer lugar.** - Reloj inteligente.

Todas las personas participantes obtendrán un reconocimiento.

La fecha, lugar y hora de la ceremonia de la sesión del pleno infantil del IAIP Tlaxcala y la premiación será determinada por el Consejo General del IAIP Tlaxcala.

Las tres personas ganadoras pasarán automáticamente a la etapa regional del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

NOVENA. - DISPOSICIONES GENERALES

La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

Se admitirá solo un trabajo por participante; los cuales deberán ser inéditos y originales, es decir, que no hayan sido premiados o reconocidos en otros concursos.

La participación será individual, por lo que solo podrá existir un aspirante por video presentado, quien será el que desarrolle la temática. En caso de que exista apoyo de más personas en el video deberá de anexar su "Formato de autorización, Autenticidad y Originalidad" para la publicación de su imagen. Los proyectos que se presenten serán responsabilidad de la persona adulta que de la autorización para participar, por lo que el IAIP Tlaxcala se deslinda de cualquier violación a leyes nacionales e internacionales de propiedad intelectual.

No se admitirá la participación de familiares directos de las y los servidores públicos del IAIP Tlaxcala.

Los datos personales e información recabada serán protegida de acuerdo con nuestro aviso de privacidad, el cual puedes consultar en el micrositio <https://concurso.inai.org.mx/plenoninos/> o en nuestra página oficial: www.iaiptlaxcala.org.mx/

DÉCIMA. - INFORMES

Para más información comuníquese al teléfono 246 4620039 ext. 108, o al correo electrónico concursosiaiptlax@gmail.com, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

